

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITOLSOFT CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los Diez días del mes de Febrero del Dos mil veinte, a las 11:00 horas, en las oficinas situadas en Clemente Ponce 329 y Av. 6 de diciembre, se reúne la Junta General de Accionistas:

1. El Señor **ARREAGA DESIDERIO CHRISTIAN GUILLERMO**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTOSESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN (\$ 1)** dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **CIENTOSESENTA** votos; y,
2. El Señor **VILLALBA RIOS DIEGO JESUS**, por sus propios derechos, propietaria de **DOSCIENTOS OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN (\$ 1)** dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a **DOSCIENTOS OCHENTA** votos; Y,
3. El Señor **PACHECO SANCHEZ CHRISTIAN DAVID**, por sus propios derechos, propietaria de **TRESCIENTOS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de **UN (\$ 1)** dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a **TRESCIENTOS SESENTA** votos

Actúa como Presidente de la compañía, El señor **ARREAGA DESIDERIO CHRISTIAN GUILLERMO** y como Secretario de la Junta, el señor **VILLALBA RIOS DIEGO JESUS**.

El Presidente declara instalada la sesión luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el consentimiento unánime de todos las accionistas, que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, sobre los puntos a tratarse en esta Junta y de que esta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General;
2. Conocer y resolver sobre los informes de Comisario;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio Económico del año 2019, y;
4. Designar Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta General aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos.

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL-** Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al presidente de la Junta para la incorporación en el libro y la Junta **RESUELVE** aprobarlo por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE COMISARIO.-

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2019, este es aprobado por unanimidad,

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones.

A continuación los Estados Financieros son entregados a la Presidenta Ad-hoc de la Junta para su archivo.

4. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.

Se pone a consideración de los accionistas la designación de la CPA Lorena Jacqueline Vera Fiallos, para el cargo de Comisario Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad de votos,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión siendo las 12:45 horas. Firman todos los presentes junto con el Presidente y Secretario de la Junta.



ARREAGA DESIDERIO CHRISTIAN GUILLERMO.

Accionista



PACHECO SANCHEZ CHRISTIAN DAVID.

Accionista



VILLALBA RIOS DIEGO JESUS.

Accionista